

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO Nro. 250 -.-**

CALBUCO, 07 JUN 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Solicitud de Pedido No.82 del 31.05.2012, emitida por la Oficina de Vivienda.
2. Las cotizaciones de los Proveedores: Sr. Williams Agurto Tecas, Valeska Palominos Tobar, Mauricio Espinoza Campos.
3. Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
4. Decreto Exento N°12708 del 26.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
5. Ley N°19.886 de Compras Publicas D. Nro.250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
6. Artículo 8°, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
7. Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la Contratación Directa menor a 10 UTM, al Proveedor Sr. **WILLIAMS AGURTO TECAS, R.U.T. N°16.312.591-9**, por la adquisición de un Profesional Arquitecto Oficina de Vivienda, por un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos), más impuestos.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/MTA/isc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Dom
- 5.- Interesado
- 6.- Archivo



REYES CARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2

Dirección : * FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 08-06-2012 10:04:07

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2377-SE12

SEÑOR (ES) :	empresa	A Sr (a) :	williams alfredo agurto tecas
DIRECCIÓN :	velero victoria 1012 parque fundadores la vara	FONO :	56-55-462680
RUT :	16.312.591-9	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DIRECCION DE OBRAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1	Unidad no definida		Elaboración de 4 expedientes que tengan la factibilidad de ser postulado al programa Fondo Solidario de Vivienda, Título II y Título III del Mmvu, efectuando el análisis, actualización de antecedentes y comprobar que contenga todos los documentos qu	350.000,00	0,00	0,00	350.000

Neto	\$	350.000
Dcto,	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	350.000
10% IMP.	\$	38.889
Total	\$	388.889

Este orden de compra proviene de Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIRECCIÓN DE OBRAS/ARQUITECTO OFICINA VIVIENDA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES, RESOLUCION N° 82 SP82

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>